

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA LOCAL

PARA SECTOR DOCENTE

ACTA N° 01/2012

---En la ciudad de Río Cuarto a los 5 días del mes de Marzo de 2012, siendo las 9.00 hrs. En la Sala de Reuniones del Consejo Superior de esta Universidad, se reúne la Comisión Paritaria Docente a Nivel Particular con la presencia de los siguientes miembros: por parte de la Universidad, los Profesores Jorge DE LA CRUZ, Eliana CHICCHIERA, Marcela DANIELE y Pablo GALIMBERTI, por AGD Agustín ADARO y Patricia MOLINA. Se encuentra presente en la sala la Sra. Cristina SOUTO y la Prof. Marcela PERALTA Secretaria y Subsecretaria de Trabajo de la UNRC. Se pasa a considerar los siguientes puntos:

1- Deducciones Salariales

Los representantes de AGD solicitan que se realicen informes periódicos que muestren las deducciones salariales del impuesto a las ganancias, detallando las causas y documentación necesaria para los descargos. Advirtiendo, si resulta pertinente, los vencimientos para presentar la documentación para que los trabajadores puedan realizar los trámites en tiempo y forma.

2- Que la Conducción de la Universidad se expida respecto a los reclamos presupuestarios y salariales.

La AGD solicita al Rector, al Consejo Superior y demás órganos colegiados de la Universidad que se expidan respecto a las reivindicaciones presupuestarias y salariales que el sector reclama. Por otra parte y en consonancia, pide que se realicen gestiones ante el CIN para que el mismo se pronuncie sobre este tema.

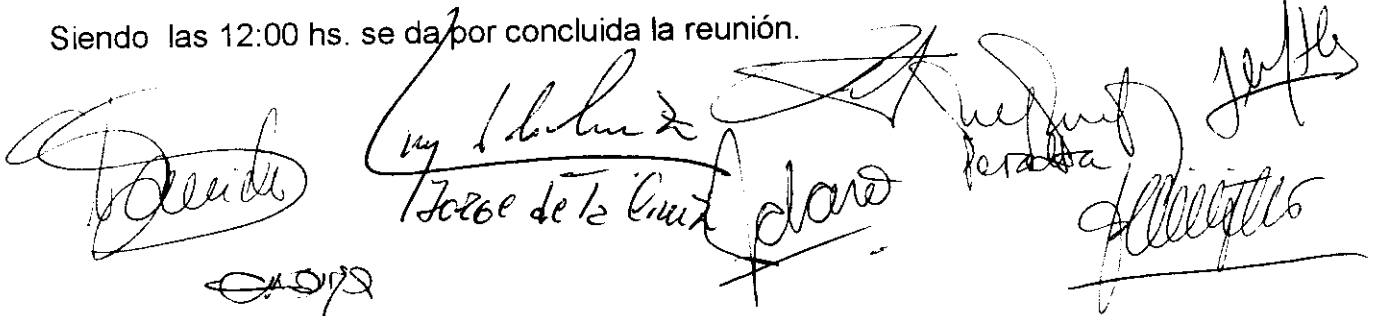
3- Becas del Personal Docente

La parte gremial solicita el tratamiento de la continuidad del pago de Beca al Personal Docente de la UNRC. Las partes acuerdan su continuidad, durante los meses de Marzo y Abril de 2012, conservando el monto y la modalidad con que se venían liquidando.

Los representantes de AGD solicitan que se continúe con la revisión de la modalidad de pago, explicitando que debería ser por cargo y no por agente - planteada en reuniones anteriores - durante las primeras reuniones de 2012. Las partes acuerdan continuar el tratamiento iniciado realizando un relevamiento que permita arribar a una estimación presupuestaria.

El tratamiento posterior de la continuidad de las becas quedará supeditado a la reglamentación del decreto presidencial 324/11.

Siendo las 12:00 hs. se da por concluida la reunión.

The block contains several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures. Some are more legible than others, with some appearing to be 'Daniele', 'Jorge de la Cruz', 'Adaro', 'Peralta', and 'Galimberti'. There are also some scribbles and initials.